

STT. 12662 -

Manizales, 12 6 SEP 2017

ORDEN DE TRABAJO

Señor Capitán
JORGE EMMANUEL BOLIVAR
Jefe Unidad de Tránsito y Transporte

Señor
AG. JUAN CARLOS RENDÓN ARIAS
Coordinador Agentes de Tránsito

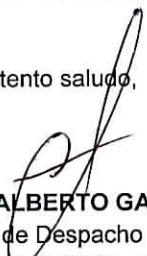
ASUNTO Remisión, Delegación y atención
REFERENCIA Derecho de Petición

En virtud al Convenio Interadministrativo de Cooperación para la prestación del servicio de Policía de Tránsito en el Municipio de Manizales, respetuosamente nos permitimos dar traslado de la comunicación suscrita por el señor Adalberto Agudelo Cardona, relacionada con el parqueo de vehículos alrededor del colegio LANS femenino.

Por consiguiente y en virtud a lo referido, respetuosamente les solicitamos en el marco de sus competencias, revisar y adelantar las acciones correspondientes de manera permanente, respecto a la realización de los operativos de control, regulación y la aplicación de las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito.

De las acciones adelantadas, agradezco informar oportunamente al peticionario y a este despacho.

Cordial y atento saludo,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sr. Adalberto Agudelo Cardona, carrera 23 40-111 Apto 406
Personería Municipal – personeriamunicipal@gmail.com
Contacto contacto – contacto@manizales.gov.co

F 53713

Recibido
SEP 26 2017
Jolimar C
Redul Sr. Hector Luis Lopez
26/09/2017
14:30 hrs

Elaboró: Patricia Cardozo M.